

# Hugo Gutiérrez sobre nuevo diputado PC Rubén Moraga y el desafío de ser constituyente

Tras presentarse como candidato a la Convención Constitucional, el diputado del Partido Comunista, Hugo Gutiérrez, ratificó que seguirá representando los intereses de Tarapacá, siendo este el camino para apoyar a la ciudadanía en su región.

En ese sentido, el abogado de Derechos Humanos explicó que dejó el cargo de Parlamentario, para abocarse al gran desafío histórico y colectivo de elaborar una nueva Constitución con el más amplio sentido democrático y de participación popular.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/02/HUGO-1-4-2.mp3>

Hugo Gutiérrez añadió que el Partido Comunista ha procedido a designar al profesor y secretario general del PC en Tarapacá, Rubén Moraga, en su remplazo, quien deberá jurar como diputado, el 2 de marzo del presente año.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/02/HUGO-2-4.mp3>

Finalmente, Hugo Gutiérrez valoró la designación de Rubén Moraga, decano y doctor en microbiología, al cargo de diputado de la República, en representación de la región de Tarapacá.

Rubén Moraga Mamani, junto con agradecer el apoyo de Hugo Gutiérrez y el Partido Comunista para enfrentar este nuevo proceso a partir de marzo, sostuvo que llegar a la diputación

será una gran responsabilidad para llevar las demandas de la región hasta el Congreso. “Siento una gran responsabilidad y compromiso. Agradezco la confianza depositada en mí del Partido Comunista para reemplazar al diputado Hugo Gutiérrez, quien asume hoy un nuevo desafío en un proceso electoral por un cupo a la convención constitucional”, sostuvo Moraga.

“Soy descendiente aimara y me comprometo también a tener un rol activo en las luchas de nuestras primeras naciones, particularmente de los pueblos presentes en nuestra región, como los aimara y quechua, quienes tendrán a su representante en el parlamento. Será un año, pero un año muy importante, porque hay definiciones significativas. Aún hay muchas leyes pendientes para procurar una mayor democratización del proceso constituyente y cortar los amarres de la Constitución del 80 que limitan esta convención constitucional”, agregó.

Moraga es biólogo marino, Magíster en Microbiología y Doctor en Ciencias Biológicas. Militante del Partido Comunista desde 1983, siempre ha estado vinculado al mundo académico y de la investigación. En los últimos años se desempeñó en la Universidad Arturo Prat de Iquique (desde 2010 hasta el presente). Fue director de investigación académica de la UNAP 2018 y 2019.

---

**La arremetida de la UDI  
contra Vasili Carillo  
candidato a la Convención**

# Constitucional

La Unión Demócrata Independiente (UDI) impugnó ante el Tribunal Calificador de Elecciones (Tricel) la candidatura a constituyente del exintegrante del Frente Patriótico Manuel Rodríguez (FPMR), Vasili Carrillo, ya que según el gremialismo, una supuesta condena a pena aflictiva le impide ser candidato a la Convención Constitucional.

Vasili Carrillo, quien va en la lista de la Coordinadora Nahuelbuta Biobío, en el Pacto Apruebo Dignidad, aclaró que la UDI no tiene ninguna autoridad moral, ni ética para impugnar su candidatura, tratándose de un partido involucrado en graves hechos de corrupción e incluso crímenes de lesa humanidad bajo la Dictadura.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/02/VASIL I-1.mp3>

Asimismo, el candidato a convencional acusó falta de profesionalismo de los abogados de la UDI, ya que nunca ha recibido una condena por pena aflictiva como ellos afirman, sino que por infracción a la Ley de Control de Armas por la Corte de Apelaciones de San Miguel, cuyo juez le dio una condena de sólo tres años, argumentando que merecía llegar a ser diputado de la República.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/02/VASIL I-2.mp3>

Además, Vasili Carrillo fue enfático en sostener que la Contraloría General de la República jamás estableció ninguna inhabilidad para que trabajara como concejal de Lota, y funcionario público en el mismo municipio.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/02/VASIL-I-3.mp3>

El candidato por el pacto “Apruebo Dignidad”, señaló que la estrategia de la derecha está orientada a evitar que los independientes y militantes de partidos ajenos a su visión ideológica, sean parte de la Convención Constitucional.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/02/VASIL-I-4.mp3>

Sobre su condena, que según la UDI, se vincularía a conductas terroristas y por infringir la ley de Control de Armas, Carrillo aseguró que no fue por el atentado al general Pinochet en 1986, es más descartada de plano que haya sido por ley antiterrorista.

---

## **Conozca los planteamientos presentados por «Apruebo Dignidad» para la Convención que redactará la nueva Constitución**

Esta semana, representantes de la lista “Apruebo Dignidad” dieron a conocer los ejes programáticos que defenderán sus constituyentes en la Convención Constitucional.

En la instancia, Flavia Torrealba, candidata a constituyente por Atacama y dirigente de la Federación Regionalista Verde Social, indicó que el 95% del país está pidiendo autonomía para las regiones y democracia directa en los territorios.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/02/LANZAMIENTO-1.mp3>

En representación del Partido Comunista por el pacto “Chile Digno, Verde y Soberano”, la presidenta de la Central Unitaria de Trabajadores, Bárbara Figueroa, hizo un llamado a no bajar la guardia en este proceso de disputa de ideas a nivel estructural.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/02/LANZAMIENTO-2-1.mp3>

La actual candidata a constituyente Beatriz Sánchez, destacó que el inicio de la vacunación en Chile, da cuenta de la necesidad de avanzar en políticas públicas de carácter universal, que garanticen derechos básicos en todos los planos.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/02/LANZAMIENTO-3.mp3>

Las candidatas y candidatos de la lista “Apruebo Dignidad” se mostraron expectantes de poder avanzar hacia un nuevo modelo de desarrollo que ponga al centro la garantía de derechos fundamentales para todos los ciudadanos.

\*\*\*\*\*

**El documento base:**

## **NUEVA CONSTITUCIÓN PARA CHILE**

Chile Digno y el Frente Amplio valoran el proceso constituyente como el resultado de la movilización popular que ha logrado algo inédito en la historia de la república, ser el protagonista de un nuevo pacto político social. Representa la posibilidad para trabajadores, pobladores, feministas, pueblos indígenas, jóvenes y en general de la ciudadanía, de decidir cómo queremos vivir. La nueva constitución, sentará las bases para un nuevo ciclo político, económico, social y democrático superando la injusticia, la desigualdad y los abusos que se forjaron bajo la constitución neoliberal de Pinochet y se proyectaron durante los gobiernos democráticos que le siguieron.

El 25 de octubre del año 2020 y el resultado del Plebiscito, marcan el inicio del fin del modelo neoliberal y de la crisis de legitimidad en la que están sumidas las instituciones políticas. A esta crisis solo se puede responder con la ampliación y profundización de la democracia, con un cambio de paradigma que ponga en el centro los derechos humanos y la dignidad de los pueblos y las personas, para que nunca más en Chile se vuelvan a repetir las masivas violaciones a los derechos humanos que vivieron cientos y miles de chilenos y chilenas por exigir un Chile más justo y más solidario.

Entendemos que hacer las transformaciones que el pueblo demanda, requiere de otra política, que devuelva su sentido y protagonismo a los y las ciudadanas, habilitando la construcción de mayorías efectivas a partir de las cuales realizarlas. Más pluralismo político en su representación y una participación ciudadana vinculante en los niveles locales, regionales y nacionales, garantizando la inclusión de los colectivos históricamente discriminados, un nuevo modelo de desarrollo que otorgue un rol activo y estratégico al Estado en la economía y, el desarrollo y un régimen de derechos sociales, individuales y colectivos que amplíen los espacios ciudadanos de integración e igualdad son condiciones

ineludibles para concretar un proyecto democrático.

El acuerdo entre el Frente Amplio, Chile Digno y las organizaciones y movimientos sociales, propone al pueblo de Chile una visión constitucional común para lograr las profundas transformaciones anheladas..

### **1. Una democracia con el pueblo soberano como protagonista de las transformaciones**

La Nueva Constitución debe crear un orden democrático participativo y deliberativo que dé realidad a la idea central de toda democracia, que la soberanía radica en el pueblo, con toda su diversidad y que son las mayorías democráticas las que definen el rumbo del país. Para ello proponemos:

- La nueva Constitución pondrá fin a las trabas autoritarias que impiden una democracia fundada en las mayorías y que han neutralizado la voluntad popular. Terminaremos con los quorums supra mayoritarios, con el Tribunal Constitucional en su forma actual y con las leyes orgánicas constitucionales.
- Cada pueblo tiene, como colectivo, el derecho a autodeterminarse políticamente. Ese derecho incluye el de reemplazar la constitución por una nueva, por medio de una Asamblea Constituyente a través del procedimiento que se establezca en el texto constitucional.
- Se deben establecer diferentes tipos de mecanismos de participación directa como, por ejemplo, el plebiscito, la iniciativa popular de ley, la revocación de los mandatos representativos y presupuestos participativos locales.
- Chile será reconocido como un Estado plurinacional. La nueva Constitución deberá establecer escaños reservados en el Congreso y garantizar derechos territoriales y a los recursos naturales y formas de autonomía que hagan efectivo su derecho a la autodeterminación.

- Avanzaremos en diversas formas de descentralización del poder, otorgando mayores atribuciones a los órganos de gobierno local y regional y reforzando la democracia en dichos niveles y asegurando la equidad territorial
- El nuevo régimen de gobierno superará el histórico presidencialismo de las constituciones chilenas y el hiper presidencialismo de la Constitución de 1980. En ese marco, abogamos por un mayor equilibrio entre el Gobierno y el Congreso
- Creemos necesario avanzar hacia un sistema de tramitación de leyes más eficiente y representativo, que consideramos podría darse con un Congreso Unicameral o en dos cámaras con roles distintos. En su integración se deben aplicar criterios de proporcionalidad y paridad, resguardando la representación de las regiones, las zonas menos pobladas, y los pueblos indígenas.
- Respecto a las Fuerzas Armadas, estableceremos de manera clara mecanismos de sujeción al poder civil ampliando los controles de diversos órganos del Estado sobre ellas. Las Fuerzas Armadas son esencialmente obedientes y no deliberativas. Los derechos humanos y el derecho humanitario son sus pilares de actuación. Su regulación orgánica será normada por ley.
- La nueva Constitución descansará en una política exterior fundada en la solidaridad entre los pueblos, la paz, la cooperación, la democracia y los derechos humanos como forma de relevar su compromiso con la humanidad y los pueblos.

## **2. Una vida digna para todos y todas durante todo el ciclo vital con base en la realización de los derechos**

Bajo la noción de un Estado Social y Democrático de derecho, la constitución buscará la realización de los derechos sociales garantizando condiciones dignas para la sostenibilidad de la vida de las personas y las comunidades. La nueva Constitución será el inicio del fin del modelo



neoliberal y principio de subsidiariedad. Es necesario distribuir la riqueza que entre todas y todos generamos y que ella sirva para mejorar nuestras vidas y lograr una buena vida. Para ello, su distribución no puede ser determinada por el mercado exclusivamente. Es necesario también, distribuir el poder democrático en la asignación de recursos para que el Estado jugar haga efectivo el goce de los derechos. Para ello proponemos, entre otras:

- Un Estado garante de derechos sociales. Será el inicio del fin del modelo neoliberal y del Estado subsidiario. Los derechos sociales deben dejar de ser meros bienes de consumo abiertos a la acumulación privada. Chile necesita un Estado social de Derecho en que el Estado tenga un rol activo en garantizar el ejercicio de derechos sociales, entre otros, los siguientes:
- La nueva Constitución garantizará la educación como un espacio de desarrollo pleno de la vida y promotor de una sociedad inclusiva y solidaria. Para ello, se garantizará la educación en todos sus niveles, ampliando su cobertura, sin límite de edad, y asegurando las trayectorias educativas a partir de una educación, pública, gratuita, no sexista, multicultural y de calidad para todas y todos.
- La futura Constitución reconocerá el derecho a una vivienda digna y adecuada y terminará con el abuso de la especulación, avanzando hacia la modernización e inclusividad de nuestras ciudades, con equidad territorial.
- Debe considerar el derecho y acceso al agua como un derecho humano, en particular el agua potable, para todas las personas y comunidades, que no dé lugar a la especulación. Un bien público, no apropiable de forma privada, de interés nacional y a disposición de las necesidades del pueblo.
- Chile debe contar con un sistema de salud universal, con un modelo de financiamiento público y con un componente

solidario

- La Nueva Constitución consagrará el derecho a una renta básica universal digna para todes los chilenos
- Chile necesita que la nueva Constitución establezca un nuevo sistema de seguridad social basado en el principio de solidaridad y suficiencia de las pensiones, que incluye un sistema de pensiones de carácter tripartito, que considere la debida protección al empleo y al trabajador/a y asegure las condiciones para una vejez digna e incorpore el trabajo de cuidado y no remunerado. Pondrá fin al sistema de pensiones de las AFP.
- Se deberá considerar el principio de protección y derecho al trabajo, como una garantía a contar con un sustento que sea fruto de su participación en labores productivas, además de asegurar condiciones equitativas de igual pago por igual trabajo o valor del trabajo y participar en instancias de control y gestión de las empresas.
- Se deben establecer derechos laborales individuales y colectivos de manera coherente con lo establecido en los instrumentos internacionales. Derechos a huelga, titularidad sindical y negociación ramal son factores claves a incluir en la nueva Constitución para contribuir a distribuir la riqueza. Se deberán proteger los derechos de los/as trabajadores/as independientes e informales, de cuidado, domésticas y reproductivas, así como las de trabajadores/ras de plataformas digitales de servicios. Especial preocupación pondrá en la generación de condiciones de igualdad efectiva y protección de las para las mujeres

### **3. Una constitución feminista**

La igualdad de género y los derechos de las mujeres, disidencias sexuales y diversas identidades de género serán reconocidos, garantizados y protegidos ante cualquier amenaza y/o vulneración. No hay democracia sin la participación

social, política y económica de las mujeres y ello requiere de la consagración de la paridad en todas las dimensiones de la vida en sociedad. Para ello proponemos, entre otros:

- La igualdad de género sustantiva como un principio reorganizador de la vida social, política y económica y la prohibición de discriminación por razones de sexo/género, nacionalidad, condición migratoria, pertenencia a pueblos indígenas y por edad, entre otras.
- El reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, las diversidades sexuales y de las personas gestantes, y su protección en el ejercicio de ellos. También el derecho a un aborto seguro y gratuito, el acceso a las tecnologías de reproducción asistida y la educación sexual integral temprana y continua.
- El reconocimiento del derecho a los cuidados como una función social fundamental reconocida, reducida y redistribuida entre los hogares, la comunidad, el mercado y el Estado.
- Un lenguaje constitucional no sexista y que reconozca a las mujeres diversas y disidencias sexuales como sujetos políticos y titulares de derechos.
- El Estado reconocerá la diversidad de familia con iguales derechos el matrimonio igualitario.
- La protección del derecho fundamental de niños, niñas y adolescentes a su identidad de género, a la autodeterminación de género y a la autonomía progresiva para efectos de su ejercicio.
- El derecho a vivir una vida libre de la violencia de género, y de todas sus manifestaciones, incluyendo la económica, la obstétrica y la perpetrada por agentes del Estado.

#### **4. Un nuevo modelo de desarrollo y un futuro posible para**

## **Las nuevas generaciones**

La nueva Constitución debe sentar las bases de un nuevo modelo de desarrollo que supere el modelo neoliberal y el carácter subsidiario y residual del actual Estado, reconociendo al Estado la capacidad de orientar estratégicamente el desarrollo nacional, mediante políticas industriales, de desarrollo científico y tecnológico. Un modelo de desarrollo inclusivo y orientado al desarrollo humano, tendrá como eje la sostenibilidad y la protección del medioambiente, la recuperación de los recursos naturales asegurando que su explotación esté orientada al interés de las mayorías y de las nuevas generaciones. Proponemos entre otras: –

- En materia de distribución de la riqueza, a Constitución, junto con mantener el derecho a la propiedad individual, subordinará dicho derecho a su función social bajo un nuevo modelo de desarrollo, que permita democratizar la vida económica del país, estableciendo nuevas formas de propiedad y control comunitario que den a la sociedad su prometido protagonismo.
- El resguardo de un medioambiente sano y el buen vivir en armonía con la naturaleza, es un principio transversal en toda la Constitución. El Estado chileno debe actuar coordinadamente con la comunidad internacional para abordar desafíos cruciales para la humanidad como la crisis climática, promoviendo la adopción y el respeto de acuerdos y tratados que lo protejan.
- Reconocer el rol clave del Estado en la economía, es reconocer su capacidad emprendedora, de innovación y de dirección estratégica. El Estado deberá fomentar la producción nacional, la diversificación productiva y formas sociales y ambientalmente sostenible.
- La nueva Constitución debe mandar el diseño e implementación de un plan nacional de desarrollo con participación ciudadana vinculante, además de crear

instituciones capaces de formular políticas industriales de largo plazo que agreguen valor al proceso productivo para la mejora del empleo y el fomento del desarrollo.

- En el caso del Banco Central, proponemos que esté al servicio de un nuevo modelo de desarrollo. Su regulación debe ser legal.

## **5. Los derechos humanos en la base de la institucionalidad y una justicia que los realice**

Los derechos humanos y su realización son un mandato para el Estado y su respeto y garantía la base de toda convivencia democrática. En este ámbito proponemos:

- Establecer la jerarquía constitucional de los tratados internacionales de derechos humanos enumerados por la propia constitución y de cualquier otro que sea aprobado con el quórum de reforma constitucional. Del mismo modo deberá reconocerse el valor interpretativo de la doctrina emanada por parte de los órganos de tratados y de los diversos principios desarrollados en el Derecho Internacional de los Derechos Humanos.
- La Constitución establecerá un fuerte compromiso con la interdependencia e indivisibilidad de todos los derechos humanos, los derechos civiles y políticos y los derechos económicos, sociales y culturales. Deben existir garantías jurisdiccionales y no jurisdiccionales para hacerlos efectivos.
- En caso de violaciones a los DDHH -sean del pasado, presente o futuro- los órganos del Estado tendrán la obligación de investigarlas, sancionarlas, repararlas y establecer garantías de no repetición. De manera especial, proponemos que se declare el deber estatal de mantener políticas orientadas a la preservación histórica de las memorias vinculadas a las violaciones a los derechos humanos.
- Reconocimiento de derechos de diversos grupos de especial protección o tradicionalmente discriminados

como, los niños, niñas y adolescentes, las disidencias sexuales, las personas con discapacidad y las personas migrantes. Respecto de cada uno de estos derechos se debería establecer la posibilidad de acciones afirmativas para asegurar su realización.

- Proponemos una nueva y robusta institucionalidad de derechos humanos. Éste será un organismo autónomo paritario y colegiado, de derecho público, con personalidad jurídica, y con patrimonio propio, que tendrá como objeto la promoción y protección de los derechos humanos y que incorpore la defensa de los derechos de la niñez.
- El Estado y las personas deben asumir la protección y respeto de los animales, reconociéndolos como seres dotados de sensibilidad, estableciendo normas que reconozcan las libertades del bienestar animal, tutela de la vida y libertad de la fauna nativa, así también, creando un organismo dedicado a velar por el cumplimiento de estas.
- Se establecerá una acción general de garantía de derechos fundamentales, tanto constitucionales como contenidos en convenciones internacionales ratificadas por Chile y con una regulación que le permita ser un recurso rápido, sencillo y efectivo de tutela de los derechos de las personas.

Estos planteamientos son generales y son muchas las especificidades que debemos abordar, proponer y concordar a partir de estas propuestas a ideas fuerzas. Convencidas y convencidos estamos de que la ciudadanía jugará un rol clave, participando activamente y granizándose, para lograr sellar una mejor vida.

---

# **Una de las grandes demandas ciudadanas es empleo digno y estable; eso no se condice con el modelo neoliberal sostiene Marcos Barraza**

Marcos Barraza, candidato de la lista “Apruebo Dignidad” a constituyente por el distrito 13, afirmó que la posibilidad cierta de tener una nueva Carta Magna es consecuencia directa de una movilización social que en ningún caso ha decrecido, en término de voluntades.

El dirigente y exministro de desarrollo social aseguró que la ciudadanía está al tanto de la relevancia de las próximas elecciones, tanto municipales como de constituyentes, en lo que respecta a la necesaria democratización del país.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/02/BARRAZA-1-1.mp3>

El dirigente comunista señaló que la expectativa ciudadana de una nueva Constitución, también se da en un contexto de cambio de autoridades políticas a nivel de municipios, siendo dos elecciones estrechamente complementarias.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/02/BARRAZA-2-1.mp3>

Marcos Barraza afirmó que sin éxito, la derecha intenta disminuir la incidencia popular en el proceso constituyente, tratándose de una disputa de ideas estructural en relación a

los intereses de clase.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/02/BARRAZA-3-1.mp3>

El exministro de Estado indicó que el reconocimiento de la titularidad sindical es un elemento clave que deberá consagrarse en la futura Constitución para garantizar el derecho al salario digno.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/02/BARRAZA-4-1.mp3>

A partir de su trabajo territorial, el candidato a convencional, Marcos Barraza, destacó que una de las grandes demandas de la ciudadanía radica en tener un empleo digno y estable, lo cual es inviable bajo las lógicas del modelo neoliberal, cuyo principal objetivo es proteger las utilidades de las grandes empresas a costa de restringir derechos sociales.

---

**Nueva Constitución debe consagrar nacionalización del cobre, rompiendo con el Decreto Ley que impuso la**



# Dictadura señala Lautaro Carmona

De acuerdo al último informe de ejecución presupuestaria de la Dirección de Presupuestos (Dipres), al cierre de 2020 la recaudación acumulada proveniente del Cobre Bruto (Codelco) creció en términos reales respecto del año anterior 39,2%. Así, este monto corresponde a un 20,2% del PIB estimado para el año.

Al respecto, el secretario general del Partido Comunista, Lautaro Carmona, se mostró expectante de que en la futura Carta Magna, se logre consagrar la nacionalización del cobre, rompiendo con el Decreto Ley que impuso la Dictadura para permitir la inversión privada transnacional en todos los yacimientos del país.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/02/COBRE-1.mp3>

El dirigente comunista detalló que la propiedad del Estado en la gran minería es de apenas un tercio del total de yacimientos que hay en Chile y sólo gracias a su nacionalización bajo el Gobierno de Salvador Allende.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/02/COBRE-2.mp3>

Lautaro Carmona explicó que la Ley Reservada del Cobre implica una desventaja para Codelco, respecto a las empresas mineras pertenecientes al sistema de mercado financiero, además de tener un efecto desequilibrante en las arcas fiscales.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/02/COBRE>

-3.mp3

El secretario general del PC dijo que la nacionalización del cobre es un elemento clave para poder avanzar hacia un nuevo modelo de desarrollo que ponga al centro la calidad de vida de las personas y sus derechos fundamentales.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/02/COBRE-4.mp3>

Finalmente, Lautaro Carmona indicó que la nacionalización del agua es otro gran debate que debe darse en el marco del proceso constituyente, pues la crisis hídrica va a afectar no sólo la actividad económica, sino que esencialmente, a las comunidades humanas que requieren de este recurso vital como un derecho básico.

---

**Hugo Gutiérrez: «Es imperativo que la Convención Constitucional avance hacia una efectiva Convención Constituyente»**

A la espera que el Tricel confirme su candidatura a Convencional por el Partido Comunista, Hugo Gutiérrez, quien aspira a ser parte de la Convención Constituyente se refirió a los principales desafíos que deben abordar en este debate para

la construcción de una nueva Carta Magna.

El parlamentario si bien lamentó que el futuro presidente y el nuevo parlamento que asumirá en marzo del 2022 no estén regidos por las normas de la nueva hoja de ruta, expresó que es imperativo que la Convención Constitucional avance hacia una efectiva Convención Constituyente.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/02/HUGO-1-3.mp3>

El abogado y dirigente político también advirtió la importancia de que los tratados internacionales que nos rigen no condicionen la nueva Constitución, fundamentando en que la realidad país en que se suscribieron dichos instrumentos es muy distinta, a partir del 18 de octubre del 2019.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/02/HUGO-2-3.mp3>

Así mismo el candidato por Tarapacá advirtió que dejó presentado un proyecto que busca modificar el quórum de los 2/3 pues es un amarre para las transformaciones que se requieren para terminar con el modelo neoliberal.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/02/HUGO-3-3.mp3>

Hugo Gutiérrez denunció que la Derecha una vez más previó las limitaciones que tendrá este proceso constituyente, poniendo obstáculos a la soberanía popular, mediante la propia constitución elaborada en dictadura.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/02/HUGO->

Recordar que el viernes pasado Hugo Gutiérrez emitió un discurso en la Cámara de Diputados a modo de despedida, señalando que espera que fruto de este cambio de Constitución, avancemos hacia una democracia más plena, que se acabe la corrupción, a propósito de la polémica ley de Pesca y pueda cambiar el actual Congreso por una Asamblea Legislativa unicameral, diversa, paritaria y representativa.

---

**Marcos Barraza: «Es clave que las fuerzas anti neoliberales alcancen una cantidad significativa de representantes para concretar las aspiraciones de la mayoría en la nueva Constitución»**

Marcos Barraza, candidato del Partido Comunista a constituyente por el distrito 13, conformado por San Miguel, Lo Espejo, La Cisterna, El Bosque y San Ramón, se mostró expectante de que las fuerzas anti neoliberales alcancen una cantidad significativa de representantes en la Convención Constitucional de abril próximo, para poder concretar las

legítimas aspiraciones ciudadanas.

En su diagnóstico, el contrapunto de las grandes demandas sociales es que el gobierno siga profundizando lógicas represoras y autoritarias que en los hechos debilitan nuestra democracia.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/01/CONSTITUYENTE-1.mp3>

El exministro de desarrollo social dijo que la Convención Constitucional abre la posibilidad cierta de democratizar la institucionalidad política, así como existe el riesgo de que las fuerzas anti neoliberales impongan una convivencia aún más regresiva y apartada del Estado de Derecho.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/01/CONSTITUYENTE-2.mp3>

En ese sentido, Marcos Barraza apuntó a la movilización social como la mejor herramienta democrática para confrontar la arremetida del gobierno, cuyo principal objetivo es mantener las bases del neoliberalismo, resguardando los intereses de los clanes económicos transnacionales.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/01/CONSTITUYENTE-3.mp3>

El candidato a constituyente por el distrito 13 destacó que es la primera vez que postula a un cargo de representación popular desde que fue presidente de la Federación de Estudiantes en la Universidad de Santiago de Chile, y miembro del consejo académico de dicha casa de estudios.

El académico remarcó que buscará trasladar su vínculo con las luchas estudiantiles, al debate constituyente de abril próximo, con miras a provocar cambios profundos al modelo neoliberal.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/01/CONSTITUYENTE-4.mp3>

A juicio de Barraza, no hay que disociar el esfuerzo de elegir constitucionalistas, concejales y alcaldes, pues todas las elecciones del 2021 son parte del mismo desafío de construir un Estado democrático y social de derechos, expresado tanto en nuestra Carta Fundamental, como en el plano de la conformación política de los municipios y gobernaciones.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/01/CONSTITUYENTE-5.mp3>

Asimismo, el dirigente del PC afirmó que como lista “Apruebo Dignidad” buscan generar un proceso de democracia participativa a partir de la Convención Constitucional, lo cual implica que la gente exprese permanentemente sus ideas de transformación.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/01/CONSTITUYENTE-6.mp3>

Marcos Barraza comentó que el despliegue territorial que realiza junto a otros candidatos, es un ejercicio de profunda participación popular, pues se nutre del intercambio de ideas con los habitantes de su distrito.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/01/CONSTITUYENTE-7.mp3>

Recogiendo su experiencia en el territorio que busca representar, el candidato a constituyente por el distrito 13, Marcos Barraza, señaló que la gente tiene mucha claridad de que se requiere un Estado garante de derechos sociales, en el marco de un ordenamiento político y económico mucho más democrático.

---

## **El compromiso de las candidaturas constituyentes PC con el pueblo de Chile**

En el frontis del Palacio Pereira, sede de la futura Convención Constitucional, se realizó la presentación oficial de la lista del partido Comunista e independientes, parte del pacto “Apruebo Dignidad”, integrado por un amplio espectro representativo del mundo social, sindical, cultural; jóvenes, estudiantes, dirigentes y dirigentes. En la oportunidad se firmó el “compromiso con el pueblo de Chile para la nueva Constitución”, resaltando la participación, fin del neoliberalismo y terminar quórum 2/3 impulsando el poder constituyente en la Convención.

Al respecto el presidente del partido Comunista Guillermo Teillier destacó que este es un compromiso de su colectividad con aquellos que han sido históricamente postergados, y que hoy demandan mejores salarios, trabajo y en definitiva ser objeto de justicia social.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/01/CECILIA-1.mp3>

Guillermo Teillier reafirmó sus dichos respecto a que el pueblo de Chile sea parte incidente de este inédito proceso constituyente.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/01/CECILIA-2.mp3>

Por su parte la diputada Camila Vallejo puso especial énfasis en que esta etapa de construcción constitucional debe rechazar el secretismo y la exclusión histórica que la Derecha han impuesto en la toma de decisiones en el país.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/01/CECILIA-3.mp3>

Valentina Mirada, exdirigenta estudiantil y candidata a Constituyente por el distrito 8, expresó que hoy se abre la posibilidad de terminar con un modelo económico y político de profunda crueldad, el cual ha alimentado la segregación y la persecución , aludiendo a los presos de la revuelta .

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/01/CECILIA-4.mp3>

La presidenta de la Central Unitaria de Trabajadores y candidata a convencional por el distrito 12, Bárbara Figueroa, reafirmó su voluntad de poner el valor del trabajo como un eje esencial en la futura Carta Magna.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/01/CECILIA-5.mp3>



En la ocasión, el alcalde de Recoleta Daniel Jadue recordó que hace 30 años su colectividad ha reafirmado un principio que hoy también es parte del debate, como es terminar con la lógica del Estado neoliberal y subsidiario.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/01/CECILIA-6.mp3>

Los candidatos a constituyentes Bastián Bodenhofer, Marcos Barraza y Sandra Saavedra entregaron algunos de los lineamientos de este compromiso de la lista “Apruebo Dignidad” en medio del debate constitucional.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/01/CECILIA-7.mp3>

Dirigentas y dirigentes del partido Comunista suscribieron este “compromiso con el pueblo de Chile para la nueva Constitución este en donde resaltan la transparencia en los principios que los guiaran la nueva redacción constitucional y la lucha por cambiar los quórum que impidan cambios legítimos y demandados por la ciudadanía.

*[pic.twitter.com/LLBfZ1uiHL](https://pic.twitter.com/LLBfZ1uiHL)*

*– PC\_Juan Andrés Lagos (@PC\_JAL) January 30, 2021*

*Nuestro país necesita constituyentes comprometidos con las transformaciones sociales, capaces de representar de verdad las necesidades más urgentes de la ciudadanía y velar por un Chile que garantice derechos y oportunidades.  
#SeguimosAvanzando [pic.twitter.com/jh1SEzeRRs](https://pic.twitter.com/jh1SEzeRRs)*

*– Daniel Jadue #ChileDespertó (@danieljadue) January 30, 2021*

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/01/Whats-App-Video-2021-01-29-at-13.16.29.mp4>

\*\*\*\*\*

## **CARTA DE COMPROMISOS CON EL PUEBLO DE CHILE**

El pueblo, a través de la ruptura constituyente iniciado en octubre del 2019, abrió la puerta del proceso constituyente con su lucha y esfuerzo. Así, en las elecciones de octubre pasado las opciones “Apruebo” y “Convención Constitucional” ganaron ampliamente y ahora nos preparamos para votar por sus candidatas y candidatos constituyentes el 11 de abril.

En el palacio Pereira tendrán lugar sendas sesiones donde los representantes del pueblo reunido, tendrán la responsabilidad de redactar una nueva Constitución de forma paritaria, algo inédito en la historia del mundo, fruto de una conquista del movimiento feminista, buscando establecer un pacto de convivencia democrática y legítima que abra paso a una vida mejor para distribuir la riqueza y distribuir el poder que hoy concentra una pequeña elite dominante en este modelo neoliberal que se consagró en la Constitución de 1980.

Abogaremos a favor de una **Constitución de derechos** al servicio del pueblo. Debe ser una **Constitución soberana**, expresando a fondo la democracia popular y una **Constitución para un nuevo modelo desarrollo sustentable** y que entregue bienestar a todas y todos y no solo a unos pocos. El marco general desde donde debe diseñarse constitucionalmente esta nueva Constitución es un **Estado Social y Democrático de Derechos**.

El Partido Comunista de Chile asume esta representación como un mandato. El pueblo es nuestro mandante y quienes votan por nosotros pueden tener la certeza que los representaremos y que jamás renunciaremos a ese mandato y jamás venderemos nuestras conciencias.

Es así como nos comprometemos, no solo a cumplir con promover

un conjunto de ideas, sino a actuar de modo consecuente con ese mandato a través de los siguientes principios.

1. **LEALTAD** a los compromisos propuestos por la **lista Apruebo Dignidad** en relación a los contenidos de la Nueva Constitución, trabajando abnegada cotidianamente para su concreción y fortaleciendo siempre la unidad política y social.
2. **TRANSPARENCIA** en todo su actuar. **Seremos probos y honestos**, rindiendo cuentas de nuestras reuniones, votos y objetivos. Nuestro mandato será de puertas abiertas durante la Convención.
3. **PARTICIPACIÓN**. Nuestras candidaturas recogerán participativamente, las demandas del pueblo y, una vez electos, aseguraremos que el pueblo organizado sea participe de nuestras definiciones. **Promoveremos el ejercicio del derecho a la participación** más amplia y sustantiva.
4. **DEMOCRACIA** comprometiendo sus esfuerzos para **superar las limitaciones impuestas** (entre ellas el quorum de 2/3) y avanzar en una genuina deliberación democrática.
5. **RESPONSABILIDAD** con el pueblo, con las y los ciudadanos, niños, niñas, jóvenes, adultos y adultas mayores, trabajadores, pobladores, gente del mar, y con las organizaciones sociales en general.
6. **AMOR** para hacer nuestro trabajo, con entrega, paciencia, decisión, fortaleza, convicción, liderazgo, empatía, humildad.

#### **CANDIDATAS Y CANDIDATOS DEL PARTIDO COMUNISTA DE CHILE E INDEPENDIENTES:**

<b>Carolina Videla</b>	
<b>Carlos Yevenes</b>	
<b>Hugo Gutierrez</b>	
<b>María Ojeda</b>	

<b>Ericka Portilla</b>	
<b>Jorge Flores</b>	
<b>Mauricio Ugarte</b>	
<b>Daniel GarridoPaula Freire Sabaj</b>	
<b>Constanza González</b>	
<b>Luis Cuello</b>	
<b>Valentina Miranda</b>	
<b>Juan Andrés Lagos</b>	
<b>Eric Campos</b>	
<b>Bárbara Sepulveda</b>	
<b>Alejandra Jiménez</b>	
<b>Mauricio Pesutic</b>	
<b>Bárbara Figueroa</b>	
<b>Bastian Bodenhoffer</b>	
<b>Marcos Barraza</b>	
<b>Sandra Saavedra</b>	
<b>Fabián Rodríguez</b>	

<b>Rodrigo Córdova</b>	
<b>Carlos Fuentes</b>	
<b>Denisa Cofré</b>	
<b>Rocío Hizmeri</b>	
<b>José Osvaldo Zúñiga</b>	
<b>María Candelaria Acevedo</b>	
<b>Oscar Menares</b>	
<b>Alvaro Sanchez</b>	
<b>Vasili Carrillo</b>	
<b>Marcela Saavedra</b>	
<b>Vanessa Hoppe</b>	
<b>Camila Vergara</b>	
<b>Gonzalo Contreras</b>	
<b>Wladimir Riesco</b>	
<b>Marisol Torres</b>	
<b>Wladimir Manzano</b>	
<b>Elba Vargas</b>	
<b>Gonzalo Díaz</b>	
<b>María Olga Delgado</b>	
<b>Cataldo Martínez</b>	
<b>Samuel Navarro</b>	
<b>Rosa Pesutic</b>	

<b>Diego Salinas</b>
<b>Nikos Ortega</b>
<b>Margarita Makuc</b>
<b>Julio Contreras</b>

---

## **Juan A. Lagos: «El proceso constituyente lo protagoniza el pueblo y eso debemos potenciarlo»**

Juan Andrés Lagos, integrante de la comisión política del Partido Comunista, afirmó que el llamado del movimiento social “a no soltar la calle» bajo la consigna “nos costó tanto encontrarnos, que no nos volvemos a separar”, constituye un emplazamiento directo a los sectores concertacionistas, por ser quienes gestaron en Chile la transición pactada por la vía de promover la fragmentación ciudadana.

Por ende, el analista político y candidato a la Convención Constitucional por el distrito 8, ratificó la convocatoria del PC a mantener la lucha popular durante todo el proceso constituyente.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/01/JAL-1-2.mp3>

Juan Andrés Lagos sostuvo que la elite económica nunca quiso hacerse cargo de la agudización de las desigualdades en Chile, sino que optó por evadir la realidad, imponiendo una falsa

idea de gobernabilidad inmejorable.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/01/JAL-2-2.mp3>

En ese sentido, el dirigente comunista dijo que el levantamiento popular logró apropiarse de la dignidad como parte de su consigna de lucha por un Chile más justo e igualitario.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/01/JAL-3-2.mp3>

El analista y candidato constituyente, Juan Andrés Lagos, concluyó que el pueblo movilizado sigue siendo el principal gestor del proceso de transformaciones que cursa Chile, con miras a una nueva Constitución.

*[pic.twitter.com/LlBfZ1uiHL](https://pic.twitter.com/LlBfZ1uiHL)*

*– PC\_Juan Andrés Lagos (@PC\_JAL) January 30, 2021*

---

**Lautaro Carmona: «Chile Digno y Apruebo Dignidad ponen al centro del debate exigencia**

# de un nuevo modelo de desarrollo poniendo fin al neoliberalismo»

El secretario general del Partido Comunista, Lautaro Carmona, afirmó que el despliegue nacional de los pactos Chile Digno, Verde y Soberano y de Apruebo Dignidad, se ha venido ampliando y fortaleciendo desde mucho antes del plebiscito y la franja electoral, poniendo al centro del debate la exigencia de avanzar hacia un nuevo modelo de desarrollo poniendo fin al neoliberalismo.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/01/CARMONA-1-3.mp3>

En ese sentido, Lautaro Carmona explicó que una nueva Constitución es el único mecanismo para romper con los enclaves jurídicos que resguardan los pilares del modelo neoliberal en Chile.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/01/CARMONA-2-3.mp3>

El dirigente comunista indicó que el valor del trabajo debe estar puesto al centro de un futuro modelo de desarrollo, fortaleciendo la soberanía popular desde el punto de vista económico y estratégico.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/01/CARMONA-3-3.mp3>



Lautaro Carmona consideró un hecho clave, que para efectos de relevar el rol del mundo sindical en el proceso constituyente, la Central Unitaria de Trabajadores haya resuelto sumarse al gran desafío de disputar los contenidos de la nueva Carta Fundamental a la Derecha empresarial.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/01/CARMONA-4-3.mp3>

El secretario general del PC dijo que es fundamental que la CUT cuente con espacios de electividad alta para la convención constitucional, a objeto de poder trasladar el sentir de los trabajadores al debate de contenidos.